

Río Gallegos, 07 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06287-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.802,54);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

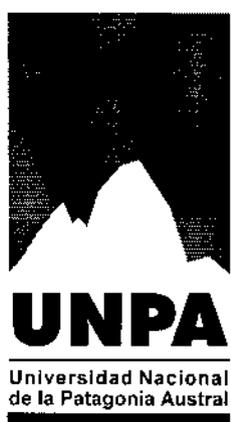
Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.802,54), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$	233,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$	302,03
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$	949,55
2.9.2. Útiles de escritorio oficina y enseñanza.....	\$	346,80
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$	407,05
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$	512,30
TOTAL INCISO 2	\$	2.750,73

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$	778,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$	538,00
3.5.1. Transporte.....	\$	840,20
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$	479,30
3.5.4. Primas y gastos de seguros.....	\$	102,10
3.5.6. Internet.....	\$	139,76
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$	16,00
TOTAL INCISO 3	\$	2.893,36

0521



Fuente de Financiamiento: 1.2.-Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01.–Actividades Centrales.- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo - Inciso:

3.5.1. Transporte.....	\$ 26,45
3.5.4. Primas y gastos de seguros.....	\$ 132,00
TOTAL INCISO 3	\$ 158,45

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION **N°** **0521** **-2007-**

o.o.